



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

19 de junio de 2026

MZ-AI-OF-0113-2026

Señores (as)
Concejo Municipal
Gina María Rodríguez Rojas
Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | Directriz de Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, sobre el control de roles de los sistemas de información facilitados por la Dirección General de la Contabilidad Nacional.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del *Servicio de Asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno*, competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les presenta la DIRECTRIZ N° MH-DGCN-DIR-DIR-0002-2026, publicada en el Alcance 77¹ a La Gaceta 112 del 18 de junio de 2026, la cual se refiere al control y supervisión de los roles y perfiles de los sistemas de información facilitados por la Dirección General de la Contabilidad Nacional (DGCN), del Ministerio de Hacienda, con vigencia a partir de esa fecha.

Se recomienda al Gobierno Local el análisis del documento. Se deja a criterio del Concejo Municipal el estudio con la asistencia del personal especializado de la Administración Activa. Lo anterior es importante, por la seguridad de la información y por el régimen de responsabilidades ante eventuales incumplimientos.

Como dato adicional, el artículo 7 establece:

“Notificaciones. Toda comunicación o remisión de documentos deberá remitirse al correo electrónico contabilidad@hacienda.go.cr cuenta oficial de la DGCN.”

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexo: DIRECTRIZ N° MH-DGCN-DIR-DIR-0002-2026.

C: Archivo.

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2026/06/18/ALCA77_18_06_2026.pdf